El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

***Núm.* 284.]** **BUENOS AYRES, SABADO 4 DE SETIEMBRE DE 1830.** **[PRECIO 3 REALES.**

Sol sale á 6h. 17m.: se pone á 5h. 42m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 58m. 66s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vápor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
3	9hm. med. dia 3h mt.1	30,30 30,25 30,15	60 60 64	61,0	66,6	53,5	61,0	52,0	4,40	N cumsa calmo			despejado despejado despejàdo

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduca del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia procedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto...... 3 rs.

insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs

por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

El resultado inmediato de la accion desgraciada de Ica, fué no solo la toma de tres mil fusiles en uso que tiraron los dispersos en la huida, sino una grande cantidad de fusiles, sables, &c., de repuesto que se hallaba almacenados en Pisco, y cuya falta habia reducido à los realistas â grandes apuros. El efecto moral que produjo, fué disipar la idea que hasta entonces habian tenido, de la superioridad de los patriotas, y sembrar el desaliento sobre la masa de la poblacion, que habia gustosamente prestado su poderosa asisteacia. La union y la armonia se restableció en las determinaciones de los realistas, mientras que los patriotas eran victimas de las disenciones, y se debilitaban por su insubordinacion.

La única circunstancia que contrabalanceó en aquel tiempo las ventajas de los realistas, fué la victoria alcanzada en Pinchincha, una de las montañas del Chimborazo, al pie de la cual está situada la ciudad de Quito.

Està batalla la dió el general colombiano Sucre, ayudado de una division auxiliar peruana, compuesta del batallon número 2, el batallon de Piura y dos escuadrones de caballeria, enviados desde Truxillo á las órdenes del coronel Santa Cruz. Esta batalla se verificó el 24 de Mayo de 1822: los dos ejércitos combatientes tenian la misma fuerza, pues cada uno se componia de tres á cuatro mil hombres. Quinientos españoles y trescientos patriotas quedaron en el campo de batalla, y los realistas que no perecieron, capitularon. El éxito de esta batalla aseguró definitivamente la independencia de Colombia.

La brillante, aunque pequeña accion de Rio-Bamba precedió á la batalla de Pinchincha, y es digna de recuerdo. El teniente coronel Lavalle con su escuadron de granaderos á caballo, que formaba parte de la division del coronel Santa Cruz, habia seguido al enemigo muy de cerca, y se halló repentinamente mas inmediato, de lo que era prudente, á cuatro cientos caballos realistas; pero intentar retirarse ya, tan inmediato á número tan superior, conocia muy bien que era como mandar dispersarse á su gente, y por lo tanto cargô inmediatamente, y arrolló sobre la infanteria á la caballeria realista causandole grande pèrdida. Lavalle tuvo en seguida que retirarse, y habiendo sido reforzado los realistas, avanzaron sobre él, pero este conforme seguia su retirada à. trote, mandó volver caras de repente, y cargó por segunda vez al enemigo del modo mas decidido y brillante; les mató cuatro oficiales y cincuenta y dos hombres, é hirió muchos mas, la mayor parte de los cuales escaparon, sin embargo, bajo el fuego de la infanteria. Durante su activa carrera, siempre fué Lavalle afortunado en cuantas veces cargó al enemigo. Los capitanes Bruiz y Sowersby, el teniente Latus y el trompeta Olmos, se distinguieron particularmente en esta accion, la cual se verificó el 21 de Abril de 1822. Los realistas se acorbardaron tanto con esta carga y su timidez fué despues tan patente, que no cabe duda que aquel acontecimiento contribuyó eficazmente á la victoria de Pinchincha.

El general San Martin dió nuevamente la vela desde el Callao para Guayaquil, donde vió al libertador Bolivar, el 26 de Julio de 1822. La entrevista que se verificó entre estos dos hombres distinguidos, parece que no fué muy satisfactoria. El protector permaneció en Guayaquil solo cuarenta y ocho horas, y se embarcó para el Callaó, á donde llegó el 21 de Agosto de 1822.

La provincia de Guayaquil habia conservado su independencia desde el momento de su revolucion, en favor de la libertad, y el Dr. D. J. J. de Olmedo, célebre poeta y natural de aquella ciudad, estuvo à la cabeza de su gobierno. Pero cuando el general Bolivar llegó á su capital el 14 de Julio de 1822, declaró que Guayaquil pertenecia al territorio de Colombia, y que de alli en adelante quedaria incorporado con aquella república. La bandera y colores colombianos reemplazaron en su consecuencia, à los que habia adoptado aquella provincia.

Durante la última ausencia del protector, ocurrió en la capital una conmocion el 28 de Julio. Ofendidos los habitantes por algunas medidas opresivas del impopular ministro de estado D. Bernardo Monteagudo: se reunieron en una forma tumultuosa, y pidieron por medio del ayuntamiento su inmediata separacion del ministério, cuya peticion fué concedida por el Delegado Supremo, el cual obligó en el acto á Monteagudo á hacer renuncia. Los militares no tomaron parte en este asunto, antes al contrario fueron insultados; sin embargo, muchos curiales y *doctores* contemporizaron con ellos, y ganaron á su partido algunos oficiales, que se obligaron á apoyarlos en el caso de que el general en gefe Alvarado, intentase sostener al ex-ministro. Algunos hombres en un estado de embriaguez absoluta, penetraron dentro del palacio é insultaron al Delegado Supremo.

El pueblo tenia justos motivos para insistir sobre la remocion de Monteagudo; pues su agrio y descortés tono, el opresivo espionaje que habia adoptado, y la manera cruel con que habia desterrado á muchos individuos sumamente respetables, junto con las miras que se le sospechaban de querer establecer un gobierno monárquico, contrario á los deseos del pueblo, todo sirvió para hacerle un objeto de disgusto y aborrecimiento. Asi pues, aquella conmocion fué una consecuencia natural de su despótica administracion, mal sostenida por el debil y disoluto Torre Tagle.

Monteagudo fué enviado al Callao, en calidad de preso; y se embarcó para Guayaquil, no sin algun peligro de ser asesinado por el populacho.

El protector llegó á Lima el 19 de Agosto, y el 21 reasumió el mando supremo. En conformidad à un decreto anterior, los diputados habian sido ya elegidos, y el congreso se instaló con la debida formalidad el 20 de Setiembre de 1822. El protector se presentó en público, y vestido de etiqueta en el salon de los diputados, donde quitandose la investidura asignada al que egercia el poder supremo, manifestò que desde aquel momento el congreso quedaba instalado, y que renunciaba su autoridad en manos de los representantes del pueblo. En seguida se retiró, é inmediatamente marchó à su casa de campo en la Magdalena. Dos horas despues, una diputacion del congreso fué à comunicarle un decréto, expresandole la gratitud del pueblo peruano, y otro nombrandole generalísimo del ejército de Perú. San Martin consintió en aceptar el título, pero rehusò el egercicio del mando.

Este general se embarcó la misma noche en el Callao para Chile, dejando la siguiente proclama:

(*Continuará.*)

Exterior.

INGLATERRA.

En 1820, el número de talleres de tejedores era de 14,000; hoy es de 55,000!

Desde algun tiempo los protestantes tienen frecuentes reuniones para oponerse á los progresos del papismo. Ultimamente la sociedad general de reforma se reuniò bajo la presidencia del *Lord Mendeville*, y despues de acalorados debates, decidió que era sumamente preciso oponerse á la influencia del Papa.

Recomendames á la atencion de nuestros lectores el artículo siguiente, textualmente traducido de un periódico ingles.

"Ciertos zelos parecen exi⁺tir en Inglaterra, porque se supone que la espedicion francesa dírijida contra Argel tiene sobre todo por objeto establecer colonias francesas en el Africa septentrional. Tenemos poderosos motivos para creer que el gabinete de las Tullerias mira como muy realizables algunos establecimientos en la costa africana, puesto que sus periódicos publicaron ultimamente algunas notas (1) sobre los derechos que tenian sobre varios parages en Barbaria."

"No han faltado escritores, que pintaron con vivos colores el peligro que amagaba al equilibrio del poder, si la posesiones francesas se estendiesen demasiado hácia el norte de Africa para dar á la Francia la supremacia en esta parte importante del litoral del mediterraneo: esperamos sin embargo que estos recelos no harán renunciar á las ventajas, que el mundo civilizado puede sacar de la espedicion mandada contra Argel. Seria una deshonra para la cristiandad entera ver esta magnífica espedicion obligada, despues de castigada la insolencia de los piratas, á dejar una parte del mundo gimiendo en la barbarie, por el único motivo que las potencias europeas miran con zelos al engrandecimiento de una de ellas."

"Por lo que toca á nosotros, si los franceses que han tenido razones suficienies para déclarar la guerra á Argel, quieren usar del derecho comun de los vencedores conservando el territorio que invadieron con las armas, no vemos que la Gran Bretaña tenga motivos para quejarse. Si es una ofensa á los demas Estados, difundir los benéficios de la civilizacion en regiones incultas y bàrbaras, somos entonces los primeros culpables. Ademas de nuestras posiciones en el mediterraneo y nuestras muchas islas, poseemos una gran parte de la América; conquistamos la mas hermosa parte del Asia; ocupamos toda la parte habitable del Africa meridional; y habiéndo perdido los Estados Unidos de América, nos hemos, apoderado encerrandola en el círculo de nuestras colonias, de las regiones australes recien descubiertas. No solo tenemos mas colonias que cualquier otro pueblo, si no que poseemos en cada parte del mundo mayor número de posesiones coloniales, que todas las naciones reunidas. En tal estado la Inglàterra no tendria razon para oponerse al establecimiento de las colonias francesas en Africa; aun cuando se fundasen en los principios mas esclusivos."

"Existen (lo confesamos) otras naciones que, animadas por los mismos zelos que la Inglaterra, tendrian tal vez mas derechos para expresarlos; pero en este sentimiento no puede haber algun motivo plausible para trabar la colonizacion del norte del Africa. El reconocimiento de la independencia griega prueba que, en la situacion actual del mundo político, la union de las grandes potencias, con miras comunes de beneficencia, no es cosa impracticable, Si la expedicion francesa tiene buen éxito, no seria imposible formar establecimientos en la costa de Africa, bajo la garantia de las grandes potencias. Con todo, estamos convencidos, que el actual gobierno de Francia no es ambicioso, ni desleal, y que una convencion equitativa que tendiese à asegurar à la Europa colectivamente el beneficio de la civilizacion del Africa septentrional, sí no, encuentran obstaculos en los zelos de los demas gobiernos, no serâ estorbada por la ambicion de la Francia.

(1) *El Lucero* publicó ese artículo en uno de sus números.

Se dice que el testamento de S. M. ya està hecho, y parece probable que por un sentimiento de delicadeza, algunas de sus disposiciones quedarán secretas. Un gran número de pensiones vitalicias se pagan por el intermedio de una casa de comercio sin que lo sepan las personas que mejor conocen los negocios particulares de S. M. Desde su edad madura, el rey siempre tuvo intencion de reparar, en cuanto fuese posible, los errores de su juventud.

El Sr. Hume ha pedido en la Cámara de los comunes la abolicion del vireynato de Irlanda. Esta mocion ocasionó debates muy largos y 115 diputados votaron à favor de la medida propuesta. Es probable que volviendo otra vez sobre esta cuestion, la mayoria de la cámara opinarà en el sentido del señor Hume.

FRANCIA.

El Sr. de Boigne, quien, como todos saben, vendió Tipo S-ïb á los Ingleses, y que vivia retirado desde mucho tiempo en Chambery, donde disfrutaba de una fortuna considerable, producto de esta negociacion diplomática, acaba de morir dejando una herencia de 800,000 francos de renta, de los cuales legó, segun se dice, 100,000 á Mr. de Bourmont. No se sabe si este aceptará este dono.

El *Almanaque real* de 1830, en el capitulo de las casas reynantes, contiene la indicacion siguiente: *Portugal*: MARIA II, nacida el 4 de Abril de 1819: hija de D. PEDRO, emperador del Brasil, Reina de Portugal y Algarves, por la abdicacion de su padre el 2 de Mayo de 1826, casada en Viena el 23 de Octubre de 1826, con D. MIGUEL, nacido el 16 de Octubre de 1802, su tio, infante de Portugal, teniente general y regente de los reinos de Portugal y Algarves, por decreto del Emperador del Brasil del 3 de Julio de 1827.

Se han mandado a la expedicion de Argel, 40 oficiales de todas armas, pero particularmente de ingenieros y de artilleria, para completar su educasion militar y científica.

ESPAÑA.

En nuestros círculos políticos circula una noticia de la mayor importancia, y es que en un consejo de ministros se ha decidido que las cortes del reino se convocarán para fin de Setiembre proximo, y que las órdenes ya han sido firmadas por el rey.

Esta importante medida toma su origen en la costumbre antigua de convocará las cortes luego que nacia un heredero presuntivo de la corona; y es, segun dicen, para dar la mayor solemnidad a este suceso. Esta convocacion tendria, pues, por objeto hacer prestar juramento de obediencia al recien nacido, cualquiera que sea su sexo.

Sin embargo algunos personages eminentes aseguran que podria suceder, que se sometiesen al examen de la asamblea algunas modificaciones a las leyes constitutivas del reino; pues a mas de que el gobierno, por medidas aisladas, manifiesta una tendencia a cambios fundamentales, los ministros, en conversaciones confidenciales, confiesan estar penetrados de la necesidad de modificar algo la constitucion del pais.

Se ha recibido la noticia oficial de que el navio de guerra *el Héroe*, que salió últimamente de Cádiz con direccion a la Habana, conduciendo un comboy y tropas, llegó a su destino. Dos buques atracaron a las Islas Canarias, donde a mas de las tropas que habian embarcado en Cádiz, tomaron abordo 900 uniformes completos, 600 fusiles, 325 soldados y 15 oficiales.

Nuestro gobierno está tomando secretamente medidas muy activas para la expedicion contra Méjico. Modificó mucho su primer plan a este respecto. Se dice que el teniente general *Marquez de las Amarillas* mandará en géfe la expedicion, y será acompañado de muchos oficiales generales muy esperimentados.

El *conde de Venudito*, hombre de mucho mérito ha sido nombrado director general de las fuerzas navales del reyno.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

La H. S. de RR. ha tenido á bien en esta fecha, prorrogar el periodo de la presente legislatura que concluye el 31 del corriente, hasta tres meses despues de este término.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sala de Sesiones en Buenos Aires, a 23 de Agosto de 1830.

FELIPE ARANA, Presidente.
Eduardo Lahitt, Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Relacion de los trabajos ejecutados por el departamento Topográfico en el mes de Agosto de 1830,

REGISTRO ESCRITO.

Se han elevado tres informes al superior gobierno, sobre asuntos particulares.

Se han elevado igualmente tres notas sobre diferentes objetos.

Se han evacuado cinco informes á los juzgados de 1.ª instancia, en expedientes de tierras comprendidas en la ley de 7 de Julio último.

Se han extractado é informado cinco denuncias.

Se han extractado doce duplicados de mensuras.

Se han remitido veinte notas á las comisiones de solares, sobre asuntos de su institucion.

REGISTRO GRAFICO.

Se han practicado diez delineaciones dentro y fuera de la traza.

Se han hecho seis reconocimientos en cumplimiento del decreto superior de 16 de Octubre último.

Se ha construido la hoja número 8 del atlas de los pueblos de campaña.

Se ha hecho el proyecto de la recomposicion del frontis de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepcion.

Tambien el proyecto de un templo para San José de Flores, con plan y elevacion.

Se ha concluido la nueva carta geográfica de la Provincia.

ESTADISTICA.

Se han redactado las secciones cuartas y quintas, correspondientes al año 1827.

Ha ayudado à la secretaria.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1830.

Ibañez de Luca.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 4 DE 1830.

Nos hemos limitado hasta ahora á considerar al general Paz en sus relaciones particulares con una sola provincia: para completar su retrato, nos resta juzgarlo por el influjo que ejerce en el destino de su pais. Pretenden sus partidarios que nadie trabajó con mas fervor para organizarlo, y no se canzan de elogiar su actividad en trastornar de un dia á otro todo lo que existia, fundando, segun dicen, sobre tantos escombros un nuevo órden de casas. Pero nosotros con mas verdad dirémos que esa audacia en disponer de la suerte de tantos pueblos, su falta de respeto á los individuos y á las instituciones, y mas que todo las innumerables victimas sacrificadas á su desmedida ambicion, hubieran debido alienarle los corazones verdaderamente republicanos.

Basta leer la carta que insertamos á continuacion, para convencerse de que lo que intenta el Sr. Paz es mas bien avasallar á los pueblos que libertarlos: y efectivamente, sin la resistencia que las provincias litorales le opusieron con su alianza, nadie hubiera detenido el carro sangriento de ese conquistador, disfrazado con su ropage patriótico.

Mientras que algunos órganos estraviados ó corrumpidos proclaman con enfasis sus triunfos, voces lastimeras, salidas del fondo de los sepulcros, revelan los crímenes mas espantosos perpetrados á la sombra de su autoridad por sus feroces Seidas. Solo en la provincia de San Luis, la mas pequeña y la menos poblada de la República, han sido abatidas *cincuenta y nueve* cabezas en el espacio de cinco meses, atropellando todas las garantias y sin sujetarse á ningun tramite legal. Dos gobernadores gimen en un calabozo, aguardando de un dia á otro ser entregados à un caudillo, que los reclama como precio de sus servicios, y con el bárbaro deseo de verles exhalar su postrer suspiro; como lo hizo con el desgraciado Dr. Bustos.

Un *club* infernal, establecido en la propia habitacion del *Protector*, lo dirije con sus consejos, y pronuncia en las tinieblas sus sentencias de muerte. De ese horrendo conciliábulo salió el oro para sobornar á los indios que enrojecieron con sangre argentina los campos del *Chacay*; y de alli se enviaron tambien los sicarios que debian arrancar la vida alevosamente al último gobernador de Santiago. ¡Que cúmulo de iniquidades! ¡Qué crímenes inauditos! ¡Dios de misericordia! ¡En que manos han caido los debiles restos de una nacion que hizo tantos sacrificios por sustraerse del yugó de sus opresores! Nada es comparable al despotismo actual de las provincias. ¡Ah no! no son libertadores de los pueblos, los que no conocen mas ley que su espada.

Lo hemos dicho y no nos cansaremos en repetirlo: aun cuando los gobiernos tuviesen la debilidad de ceder al despotismo armado del dictador de Córdoba, los pueblos en masa lo resistirian; porque es imposible que se dobleguen á un poder ominoso que se levantó sobre un monton de cadaveres, y que por el triunfo de algunos principios imaginarios de perfeccion social, incompatibles con nuestro estado de civilizacion, traiciona los verdaderos intereses, y holla todo lo que constituye el bienestar de un pueblo, su seguridad, su reposo y su libertad.

El general Paz, que se ha propuesto organizar á la República por la fuerza, será victima de su propio sistema. Su mayor error es mirar á las aspiraciones de algunos como los votos de todos; y creer que la mayoria esté dispuesta á otorgarle el título de protector y beber á su salud, porque asi se hizo en Santiago y en Montevideo. Lejos de constiturse en instrumento ciego de una faccion, hubiera debido cerrar el oido á aquellos accentos insidiosos para salvarse de un inminente naufragio.

Se nos ha comunicado *originalmente* la siguiente carta, que contiene detalles muy tristes sobre el estado de opresion en que han caido las provincias del interior

......Quis talia fando
Temperet á lacrymies!!!......

San Luis, y Julio 6 de 1830.

¡Amigo apreciado! Ha sido tal el disgusto con que diariamente he estado que no me habia resuelto á escribirte; y en estos momentos lo verifico, bien à mi pesar.

Desde nuestra separacion han sucedido hechos tan horrorosos en el interior; que ya tocan en el frenesi mas desesperado. Yo he tenido por norte tus consejos, para desviarme en lo que he podido de los autores de una perfidia sin limites. Por las comunicaciones del general Paz que tengo ocasion de ver, deduzco que no es proteccion la que estiende á los pueblos, sino una *conquista berberisca* sin reparar en que los campos queden yermos, y nosotros reducidos á Tartaros.

No dudo del horror que te habrá causado el atroz asesinato del *Chacay*. El ha sido fraguado en el club de Córdoba, y el encargado de su egecucion fué *Blas Videla*. A la frontera de San Lorenzo se hicieron venir á los indios *Callukem, Guanquil, cacique Almada*, y al de igual clase *Quinchaú*; y juntos con Blas, con bastante plata que habia traido de Córdoba, marcharon á seducir â *Yanquetrus*, que es el brazo derecho de *Pincheira*, y quien manda todas las tolderias chilenas y *Guiliches*. Por el resultado que tocamos, se conoce su plan parricida.

En las demas provincias se sigue la misma marcha. Aqui son *cincuenta y nueve* las victimas sacrificadas por los Videlas, desde el diez de Marzo en que entramos; y todas sin la menor formalidad. La Madrid, en una de sus últimas comunicaciones á este gobierno, le espresa orden terminante para que se remita á San Juan al Ex-gobernador ECHEGARAY, y al pobre GUIÑAZU; y de Mendoza sabemos pasó otra igual para la entrega del Dr. Bustos, probablemente será con el objeto de hacerlos desaparecer. Mas los Videlas resisten el cumplimiento de estas ordenes, no por virtud, sino por desplumarlos á su gusto, como lo estan haciendo.

ECHEGARAY habia podido escapar del naufragio, y pasaba de incognito para esos destinos bajo la proteccion de un primo hermano *D. Tristan Echegaray*, quien sin reparar en parentezco, ni en otras consideraciones, lo vendió en esta y lo hizo asegurar. A *D. Tristan* se le tuvo en arresto algunos dias por la vindicta publica, pero luego se le puso en libertad. Amigo, este jóven se prostituyó el 1. de Diciembre en Buenos Ayres, de cuyas resultas ha cometido este horrendo crimen.

Si tienes algun valimiento procura con tu influjo salvarnos de este caos: tu amigo Q. T. M. B.

* * *

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

Al leer la *Gaceta* de ayer, he sentido haberle acarriado un ataque de parte de los editores de aquel periodico, que solo á mi debian dirigirse; pues aunque llamen anonimo, y le atribuyan maliciosamente un articulo firmado con iniciales conocidas, bien saben de quien realmente es.

Sin pararme en las personalidades de que hacen uso los SS. EE. de la *Gaceta*, y cuya mejor contestacion es el silencio, diré que en cuanto á los *libros enteros*, mas me agrada hallar en su periodico recuerdos interesantes de las gloriosas campañas que sustrajeron á éste pais de la servidumbre, que leer en otros papeles *Variedades*, que me abstengo de calificar."

Antes de despedirme de los SS. EE. de la *Gaceta*, no puedo menos que manifestarles toda mi admiracion por la oportunidad de su cita latina. ¡Pero, por Dios

SS. EE., tres yerros en cuatro palabras! Apropiense en horabuena las armas de Luis XI, apesar de que no veo la relacion que pueda haber entre un puerco espin, y los Señores Editores de la *Gaceta*: mas cuidado con no estropiar la *divisa*; porque esto seria un pecado imperdonable aun que fuesen reyes de Francia.

Queda de Vd., &a:

V. G.

Señor Editor del Lucero.

No desconocemos la razon que han tenido nuestros compatriotas para irritarse contra los estrangeros que tomaron una parte tan activa en nuestras disenciones el año pasado. Mas es tiempo ya de pensar de otro modo. Muy criminales son los que dieron el escandalo de armarlos contra sus propios paisanos, y contra ellos solos es que nuestro odio debe ser eterno. Muchos estrangeros fueron forzados, y todos viven en sosiego desde que se restableció el imperio de la ley. Nosotros deseariamos que nuestros escritores se olvidasen enteramente, y no se ocuparan de los estrangeros. Razones muy poderosas justifican esta conducta, contrahigamonos todos a perseguir a los americanos que no sean patriotas, y que busquen auxilio estraño para hacernos la guerra. Con estes no hay que capitular, pero a los estrangeros otorguemosles un olvido de sus estravios, y que disfruten en sosiego los encantos de la hospitalidad.

Saludamos atentamente al Sr. editor del Lucero.

Los Federales.

AVISOS.

Se vende una pulperia de poco principal, atras de Santa Lucia vieja, de San Nicolas seis cuadras para el campo. El que se interese en su compra puede ocurrir á dicha casa.

En la calle de la Biblioteca se vende un cuarto de pulperia No. 249, à espaldas de la iglesia de Monserrat. El que la quiera comprar ocurra a mismo dueño que vive alli mismo.

***A los celadores.*—El dia 3 de Seti**embre, se ha huido una mulata de la casa de sus amos, con un atado de ropa, vá criando una hija de un mes, lleva vestido de zaraza negra con flor de enredadera, reboso celeste usado, es r tacona, se llama Petrona y la hija Luciana. El que la entregue en la calle de a Catedral No. 102, será gratificado con 25 pesos.

Venta interesante.—De una pulperia muy acreditada, y con muy buenos diarios, y de corto principal, sita en la calle de la Piedad, del nombre de esta iglesia una cuadra para el campo, y por la calle de Montevideo No. 32, alli mismo darán razon.

Con motivo de haber llegado nuevos útiles con que se dispone el baño del reumatismo, se avisa à los enfermos de esta cruel dolencia, que esta semana han sanado 10 de piernas adoloridas é inchadas. El que lo dá no recibe mas gracia que el ser piadoso con sus semejantes, deseando su salud; y que ocurran al mismo No. 200, calle de Corrientes.

PAPEL SELLADO.=Expendio en los dos tercios de 1830.

Las seis clases, ...	118,672 ps.	
Pasaportes, ...	13,783 "	
Patentes, ...	205,440 "	
	337,895	
Comisiones y gastos, ...	18,701	3¼
Líquido entregado en receptoria,	319,193	4¾

S. WILDE.

Se vende una criada de 26 á 28 años de edad. El que quiera comprarla ocurra á la calle de la Victoria No. 81, donde darán razon, de su precio y de sus habilidades.

Banco Nacional.—Se previene á los señores accionistas que se ha principiado à pagar el dividendo.

Se quiere conchavar una señora á mérito para el cuidado de una casa. En la calle del Perú No. 13, darán razon.

Aviso de la Policía.—En el comunicado dado por el gefe sobre los robos à que se referia el Clasificador, por una equivocacion se decia "creerse que la lavandera del señor Calvo se habia hecho la robada de la ropa," siendo asi que era la lavandera que la tuvo depositada. Buenos Ayres, Agosto 31 de 1830.

UNIVERSIDAD.

Hallandose vacante la catedra de derecho civil; se previene à las personas que quieran optar à ella se presenten al gobierno y por conducto del Sr. Rector de dicha en el preciso término de ocho dias.

El señor D. *Pablo Caccianiga*, catedratico del Dibujo en la Universidad y en el Colegio de San Miguel, anunció otra vez que habia acabado de perfeccionar un modelo de una maquina de su total invencion para sacar una suficiente cantidad de agua del rio y derramarla en todas las plazas de la ciudad, como así mismo para regar terrenos y bebederos de ganados y para hacer lagos artificiales. Esta máquina no necesita de mucho gasto en proporcion de su entidad y de su incomparable utilidad. Ademas cualquier carpintero puede ejecutarla sin tubos, sin bombas y sin tornios; y ningun hombre, ningun animal, ningun vapor necesita para ponerla en movimiento.

En la casa del mismo señor Caccianiga existe el dicho modelo, perfeccionando en todas sus partes y susceptible de levantar el agua en proporcion de veinte varas y mas si necesita.

En las tardes de los dias 2, 3 y 4 de Setiembre, bajo los portales de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas para la venta de la casa perteneciente à los herederos del finado D. Melchor de Alvin, situada en la calle de la Florida No. 23, y tasada en el año de 1828 en 35,599 pesos 7½ reales moneda corriente. Los que gusten hacer postura, ocurrirán al paraje designado, y antes á la oficina de D. Marcos Leornardo Agrelo, en donde por el que subscribe se le manifestarán las tasaciones. Buenos Ayres, Agosto 28 de 1830. Tejada.

Se vende un puesto muy acreditado, en la calle de Méjico No. 100. Quien se interese por él, puede ocurrir â tratar con su dueño que vive en él.

Se vende un café acreditado con dos mesas de billar, todos los muebles y utensilios. El que se interese en su compra ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., donde se le facilitará el correspondiente inventario.

Se desea arrendar una quinta que no diste mucho del centro, que tenga cuatro piezas habitables y un jardin. Con preferencia se tomarà la que se proporcione à las inmediaciones de Barracas. El que quiera contratarla, ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., Reconquista No. 7.

Se vende una nutria viva, es muy domestica. Ocurrase à la calle del Perú No. 163, que darán razon.

Boletin de Comercio.—Los editores tienen el honor de prevenir à los señores subscriptores que el primer número saldrá el Lunes 6 del mes de Setiembre.

Se suscribe siempre en casa de los editores BACLE Y CA., impresores litograficos del Estado, calle de la Victoria No. 148, al precio de 24 pesos por año, 15 por simestre y 9 por trimestre, pagando al fin de cada trimestre.

Galleta, en la panaderia No. 43, calle del Buen Orden, se vende galleta de superior calidad, á 38 pesos el quintal, tambien una carreta de media carga y dos asientos de taunas. El que se intrese puede ocurrir á dicha panaderia.

Se venden muy baratos en la calle de la Reconquista No. 120, al lado del nuevo establecimiento de tapiceria, un escritorio de jacaranda propio para una oficina. cómodas de caoba y jacarandá, sofaes de id., idem mesas de arrimo de idem idem, costureros idem idem, cujas de idem idem, cunas id. idem, colchones de clin y lana, cortines de camas y ventanas, alfombras, esteras, lavatorios, espejos, catres, bancos de pié, cépillos de chimenea y de zapatos; todo á precios muy acomodados. Igualmente 100 pares de fresadas inglesas.

En la peluqueria Plaza del 25 de Mayo No. 28, despues da ofrecer los mejores servicios que sea concerniente á este oficio; y se ofrece a los señores que quieran honrarles con su asistencia y dicha casa. se sirve con todo el aseo y esmero que requiere este oficio. Como igualmente se corta el pelo al gústo del pais, con la mayor perfeccion, bajo los altos del Sr. Escalada, se venden aceites de todas clases; por reales, rosa, macazar y otros; y sanguijuelas de Europa al precio 12 reales cada una.

En la calle del Temple No. 151, se vende una casa que ademas de ser bastante cómoda para habitarla, tiene esquina y cuartos de alquiler para la calle de las Esmeralda, en la misma casa darán razon de su precio.

Se avisa al Sr. D. Manuel José Languenheim, se sirva pa[sa]r á la calle de Belgrano No. 214, para comunicarle un asunto que le interesa.

Aviso de la Policía.

En el juzgado de primera instancia al cargo del Dr D. Manuel Insiarte se halla, desde el 20 del corriente, la causa de D. Juan Antonio Rodriguez, de que por medio de un comunicado se hace mencion en la *Gacet Mercantil* de 26 del mismo; y allí es donde debe ocurrir el interesado para saber su resultado, y no á la oficina de aquel periodico, por que es una impropiea

SITIOS.—Se venden algunos en frente del Parque Argentino, como tambien otros en la calle nueva que se ha abierto inmediata á la quinta de Rivadavia. En el almacen en frente de dicho parque darán razon.

Se venden 10 á 11,000 pesos moneda corriente de Montevideo, por moneda corriente de esta plaza, ó se cambia por letras sobre Inglatera, por onzas de oro ó pesos fuertes españoles. Vease en la casa de Lavalle y Macome.

Hoy 4 de Setiembre, de las once à la una del dia, se han de dar las almonedas y verificar el remate, en el que diere mas, de la chacra llamada de Perdriel, perteneciente al concurso de D. Francisco Belgrano, igualmente que la quinta de D. Jaime M. Gau, con cantidad de adove cocido, cuyas tazaciones y pormenores de ellas, podrán verse en la oficina del que subscribe, siendo dicho remate à las puertas de la casa consular, por orden del tribunal de comercio. Buenos Aires, Agosto 23 de 1830. Barros.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Para almaceneros.

Hoy sabado 4, en el almacen No. 72, calle de la Piedad, se rematarán sin reserva ninguna, en lotes de 100 arrobas ó al gusto de los compradores.

3,000 arrobas de azucar la mitad terciada.

Igualmente por separado.

500 arrobas azucar rubia, con otros articulos. A las once en punto.

Por Tomas Gowland y Ca.

El lunes 6, a las once en punto, de un buen surtido de efectos de tienda, el pormenor se dara despues.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi N. 36.

Remate de muebles.

Hoy Sabado 4, se rematará precisamente, á las once de la mañana, una pequeña partida de muebles, cuyo pormenor consiste en un aparador de caoba de la mejor, mesas de arrimo de caoba superiores, costureros idem idem, lavatorios idem idem, cómodas, sofaes id. idem.

Por los mismos.

El Martes 7, un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará luego.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Sabado 4, à la hora de costumbre, se rematará indefectiblemente, y sin pérdida de momento, los restos de varias facturas, que se han de vender al mejor precio, cuyo detall es como sigue.

Paños de varias clases, bayetas, bayetones, cocos blancos y de colores, zarazas, coletas, bramantes, lienzos, camisas muy finas, listados para trages y para camisas, pieles blancas, cotonias de colores, lanillas para chalecos, sombreros ingleses, pañuelos fleco de lana y de otras clases para reqoso, pañuelos de seda de la India, pañuelos de cachimir, paraguas de seda, irlandas de hilo, alguna ropa hecha, &a.

Para almaceneros.

Azucar, arroz, garvanzos fresca, cominos, almidon de trigo, lentejas, fariña, anis, aguardiente, cigarros

En seguida.

Los efectos que debieron rematarse ayer en la Aduana, acausa de no haber tenido efecto, se han de rematar hoy indispensablemente y son los siguientes.

Tabaco negro en rollos, fariña, arroz, azucar, anis y aguardiente, &a.

IMPRENTA DEL ESTADO.